

**Boletín No. 93**  
**Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 4 de julio de 2013**

En la primera sesión de la Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Comisión Especial de Programas Sociales del Congreso, rindió un informe sobre las acciones de vigilancia que llevó a cabo, para que los programas sociales no se usaran con fines partidistas.

Esta Comisión llevó a cabo las siguientes acciones:

1.- Recibir planteamientos y quejas de la ciudadanía coahuilense, relacionadas con el mal uso de los programas sociales.

2.-Entrevistó a Delegados Federales de dependencias asociadas a programas sociales.

3.- Entrevistó a funcionarios de los Gobiernos Estatal y Municipales, asociados a programas sociales.

4.- Se comunicó a los Ayuntamientos del Estado de Coahuila de Zaragoza, la creación de ésta Comisión, solicitándoles respetuosamente que en base a lo que dispone la ley electoral, llevaran a cabo el blindaje de los programas sociales.

Así mismo, se dispuso que la Oficialía Mayor abriera una ventanilla especial para recibir planteamientos y quejas de la ciudadanía coahuilense.

Por otra parte, la Diputación Permanente aprobó el dictamen con el que se validó el acuerdo aprobado por el Ayuntamiento de Saltillo, para enajenar tres lotes de terreno, ubicados en el Fraccionamiento "Teresitas", a favor de la Asociación Coahuilense de Esclerosis Múltiple, A.C., con objeto de que construya sus instalaciones.

En otro orden de ideas, se aprobó el punto de acuerdo siguiente:

Primero: Reconocer el trabajo y resultados brindados por la Secretaría de Salud a través del Centro Estatal de Salud Mental,(CESAME), en Saltillo.

Segundo: Que el Congreso envíe un atento exhorto a la Secretaría de Salud a fin de que, dada la importancia de la Salud Mental, tenga a bien proporcionar a dicho nosocomio y a los demás que dependan del Gobierno del Estado, la infraestructura, recursos humanos, materiales y demás insumos para su correcto funcionamiento.

Tercero: enviar un atento exhorto a la Unidad de Comunicación Social del Gobierno del Estado, a fin de que realice las labores necesarias para dar difusión a las políticas públicas en materia de Salud Mental en el Estado de Coahuila.

Por otra parte, se expuso un pronunciamiento en relación a la creación de Comités de Bioética en todos los centros médicos del Estado.

Se manifestó que la bioética no es solo un código de derechos y obligaciones, sino una imprescindible herramienta que posibilita la ayuda a los semejantes a realizarse a plenitud como personas.